ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2007

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT



Actuación Arqueológica Preventiva, control de los movimientos de tierra en un solar situado en la calle San Juan nº 38, El Puerto de Santa María, Cádiz.

Juan José Císcar Malia.

Resumen: En este trabajo se muestran los resultados obtenidos en la actividad arqueológica preventiva, control de los movimientos de tierra, llevados a cabo durante la ejecución de los trabajos de remociones de tierra para el acondicionamiento del solar en la fase de cimentación de la construcción de cinco viviendas de nueva edificación. Donde en la secuencia estratigráfica observada al igual que las estructuras, no nos muestran suficiente interés para dar un mayor conocimiento, del que ya se poseía, sobre la historia y arqueología de El Puerto de Santa María.

Abstrac: In this work are the results obtained of archaeological activity preventive controls on the movement of land, carried out during the execution of the work of removal of land to fit out the sun at the stage of cementing the construction of five homes new building. Where in the sequence stratigraphic observed like structures, we do not show sufficient interest to a greater understanding, which already possessed, on the history and archeology of El Puerto de Santa María.

INTRODUCCIÓN.

La presente memoria muestra los resultados obtenidos en la actividad arqueológica; llevada a cabo durante la ejecución de obras para la ejecución de cinco viviendas de nueva planta en un solar en El Puerto de Santa María, sito en la calle San Juan nº 38.

Tras poner en nuestro conocimiento, a través de la promotora la realización de una nueva edificación en el solar de la calle San Juan nº 38, y por la normativa municipal vigente y en base a los términos especificados por el Servicio de Arqueología de la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, así como a la normativa sectorial vigente en materia de Patrimonio Histórico y Arqueología, dentro de la C.A. de Andalucía, se plantea la necesidad de realizar una actividad arqueológica preventiva. Los trabajos arqueológicos a desarrollar, están enmarcados dentro de la modalidad denominada Actividad Arqueológica Preventiva y está clasificada como control arqueológico de los movimientos de tierra. Este tipo de intervención, está tipificada por el Decreto 168/2003, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas.

Con fecha de 29 de Junio de 2007, se presenta a la Delegación Provincial de Cultura proyecto para poder realizar la nombrada actividad arqueológica preventiva mediante el control arqueológico de los movimientos de tierra. Con este estudio se pretendía examinar la zona afectada por las obras de construcción ante la posibilidad de la aparición de restos arqueológicos.

Se concede autorización mediante resolución de la Delegada Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Cádiz por la que se autoriza la actividad arqueológica preventiva de control de los movimientos de tierra en el solar de la calle San Juan n° 38 de El Puerto de Santa María, Cádiz, bajo la dirección de Juan José Císcar Malia con fecha de 19 de Julio de 2007. Siendo su expediente el A-258/07 (475)

Los objetivos pretendidos en esta actividad arqueológica se han cumplido, puesto que se ha realizado el seguimiento arqueológico de las remociones de tierras y una evaluación de la zona afectada por las obras, constatándose la no aparición de restos arqueológicos; producido principalmente por la gran altura del nivel geológico, y que los hallazgos producidos durante los rebajes no eran de interés para el conocimiento histórico y arqueológico de la ciudad de El Puerto de Santa María.

METODOLOGÍA.

El control arqueológico de los movimientos de tierra para el rebaje del suelo se realizó mediante metodología mixta, es decir, los trabajos se realizaron por medios mecánicos y manuales. Como no se detectaron restos arqueológicos, se prosiguió con los trabajos por medios mecánicos hasta alcanzar la cota prevista en el proyecto de obra. La localización de estructuras o depósitos arqueológicos motivarían el inmediato abandono de los medios mecánicos, se informará a la Delegación Provincial de Cultura, que decidirá las medidas necesarias para la investigación, protección o conservación de los restos localizados.

La metodología a seguir está basada en los principios metodológicos establecidos por Harris. Se llevó a cabo un estudio pormenorizado de las unidades estratigráficas y simultáneamente se documentarían los registros de los materiales arqueológicos que aparecidos, de tal forma que en asociación ofrecerían la imagen crono-estratigráfica de aquellos vestigios que pudieran ser hallados. Cada unidad estratigráfica llevaría asociada una ficha descriptiva en la que se plasmarían las características individuales de cada uno de los niveles localizados.

El estudio crono-estratigráfico del solar y del registro arqueológico que pudiera localizarse, como hemos indicado anteriormente, se plasmaría no sólo en la descripción estratigráfica y los materiales arqueológicos adscritos a las mismas con sus correspondientes fichas, sino que se realizaría una planimetría del terreno. Las planimetrías se realizaron en varias escalas adecuándolas a las exigencias de cada caso y contexto. Todo el proceso de la intervención fue documentado mediante fotografía digital.

LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA.

Al plantearnos como se podrían coordinar los trabajos, y tras reunirnos con la constructora y los arquitectos, se decide comenzar realizando una primera fase en la que se realizan las correas perimetrales, para proseguir con las correas transversales y por último una segunda fase donde se realiza el vaciado de resto del solar. Esta solución es planteada para poder re fortalecer el perímetro ya que se encontraban en riesgo las viviendas colindantes.

Los trabajos desarrollados por la máquina retro-excavadora, se realizaron con cazo de limpieza, siendo este relevado por el de dientes tras detectar la aparición del nivel geológico.

Paralelo a los trabajos desempeñados por la empresa constructora Llano Guisante S.L. de rebaje del solar, se llevó a la práctica el control visual de los movimientos de tierra y la elaboración de fotografías y dibujos de los diferentes perfiles, así como la recogida de información.

Como consecuencia de estas labores se ha podido vislumbrar como el terreno natural aparece, en casi la totalidad del solar, a pocos centímetros de la superficie. (U.E 2 y U.E. 3). El solar aparece en pendiente del fondo del solar hacía la calle San Juan con un desnivel de unos 0,80 m. El nivel en que era posible que se documentaran materiales y restos arqueológicos aparece arrasado ya que la unidad estratigráfica 1 o nivel antrópico se reconoce como la compactación del terreno para el enrasamiento del mismo y crear una superficie plana para poder edificar la construcción derribada. En este primer estrato se identifican resto de material de construcción compuesto por fragmentos de ladrillos, cemento y hormigón. Los materiales cerámicos son nulos al igual que cualquier tipo de estructura. Tan solo en la esquina sur-este aparece a mayor profundidad el estrato geológico; encontrándonos un nivel de arcillas rojas pardas intermedio totalmente estéril. (U.E. 4).

Al noreste del solar, bajo la medianera aparece un aljibe con la boca de pozo en la casa aledaña, formado por hileras de sillares de roca ostionera. Arrasado en uno de sus laterales; el que correspondería con el solar, y totalmente colmatado de tierras marrones y escombros. La parte retirada

para hacer la correa no presentaba sillares y se documenta materiales de construcción contemporáneos lo que nos indica que cae en desuso en algún momento durante la construcción o en alguna reforma de la casa derribada. No se documentan materiales cerámicos en su interior. En su parte superior ha sido rellenado tras el derribo.

Se comprueba como los cimientos de los muros contemporáneos de la casa derribada, compuestos por sillares de roca ostionera y tapial, descansan todos directamente sobre el geológico, llegando incluso en algunas zonas a desaparecer la unidad estratigráfica 1 o nivel antrópico como se puede observar en la esquina sur-oeste del solar.

La finca derribada se enmarca dentro de la tipología de casa-patio perteneciente a la primera arquitectura barroca (finales de siglo XVII o principios del XVIII, la cual ha sufrido diversas transformaciones hasta llegar a presentar la tipología de casa de vecinos que poseía previo al derribo. El edificio nuevo a construir contempla la reimplantación tipológica.

CONCLUSIONES.

La actuación arqueológica preventiva, control arqueológico de los movimientos de tierra, desarrollada en un solar de la calle San Juan nº 38 de El Puerto de Santa María, Cádiz, ha deparado una serie de resultados que entran dentro de lo esperado en cuanto a la ocupación del terreno y a cronologías en esta zona.

En relación a los resultados obtenidos en esta intervención podemos decir que no han sido todo lo óptimos que hubiésemos deseado. Al no observar estructura alguna salvo el aljibe, habría que decir que no hemos observado que sean de interés para el conocimiento del panorama arqueológico de El Puerto de Santa María.

Destacamos la localización de la cimentación de los muros de la edificación derribada y como reposaban a poca cota sobre el nivel geológico y la localización de un aljibe, que en algún momento cayó en desuso y sirvió de escombrera. Resulta interesante resaltar que dicho aljibe parece estar compartido por dos fincas ya que nos aparece bajo una medianera y hoy en día permanece abierta una boca en la casa del vecino; pero suponemos que en unos primeros momentos correspondería a una zona de patio donde accedían los inquilinos de ambas casas.

En consideración a la secuencia estratigráfica observada durante las remociones de tierra, al igual que las estructuras, no nos muestran suficiente interés para dar un mayor conocimiento del que ya se poseía sobre la historia

y arqueología de esta área de la ciudad. Destacamos como dato importante el hallazgo del sustrato geológico o firme natural a una profundidad inferior a la esperada, ya que nos aparece a partir de los -0,45 m. O para comprenderlo mejor a partir de los 45-60 centímetros de la superficie.

ESTRATIGRAFÍA.



BIBLIOGRAFÍA.

- Harris, E.C.: "Principios de estratigrafía arqueológica". Barcelona. 1991.
- López Amador, J.J. y Ruiz Gil, J.A.: "La ciudad del El Puerto de Santa María a través de la arqueología". El Puerto de Santa María, Cádiz. 2003.
- González Toraya, B.: "Informe-memoria diagnosis del solar de la c/ Juan de Austria nº 2" El Puerto de Santa María, Cádiz. 2006.
- Navas Risco, L.: "Informe-memoria inspección y diagnóstico arqueológico de la c/ Cruces nº 71" El Puerto de Santa María, Cádiz. 2006.
- Mata Almonte, E.: "Carta arqueológica de El Puerto de Santa María" Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, Cádiz. 1999.
- Ramírez León, J.J.: "Actividad arqueológica preventiva: sondeos arqueológicos c/ Cruces 27/29" El Puerto de Santa María, Cádiz. 2005.
- Ramírez León, J.J.: "Informe sobre la intervención arqueológica en la c/ Cruces nº 34" El Puerto de Santa María, Cádiz. 2006.
- Pérez, C.J. Y López Rosendo, E.: "Intervención arqueológica de urgencia en el solar de la antigua bodega de la calle Zarza nº 3". El Puerto de Santa María, Cádiz. 2004.
- Vázquez Rodríguez, A y Córdoba Alonso, I.: "Informe Diagnóstico del control visual de los movimientos de tierra en Cruces nº 99" El Puerto de Santa María, Cádiz. 2006.
- Informes arqueológicos de las actividades arqueológicas en: c/ Durango nº 50, c/ Postigo nº 36.